

# El Magisterio Balear

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 27-VII-10, sobre hojas de servicios.—SECCIÓN DOCTRINAL: Niños héroes, (conclusión) traducción por J. Porcel.—En pro de los niños, por J. M.<sup>a</sup> Tous—Habla Romanones (conclusión).—Moción del concejal señor Dicenta.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 13-VIII-10.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

Hojas de servicios.—*Real orden de 27 de julio, resolviendo una consulta sobre tiempo de servicios que debe consignarse á los Maestros en dichas hojas.*

En respuesta á la consulta que formula vuestra señoría en su comunicación del 2 del corriente, sobre tiempo de servicios que debe consignarse á los Maestros en las respectivas hojas de servicios.

Esta Subsecretaría significa á V. S. que procede abonarles todos los cursos completos de estudios oficiales que acrediten haber aprobado, aunque no posean el título correspondiente, ni hayan satisfecho los derechos para la expedición del mismo, ni verificado los ejercicios de reválida, como también los cursos completos que puedan tener aprobados en carreras distintas de las del Magisterio, á pesar de no haberlas terminado.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 27 de julio de 1910.—El Subsecretario, E. Montero.

Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Niños héroes

(CONCLUSIÓN)

La delicadeza del alma, tesoro de la humildad

Como hace justamente observar el profesor Pellisson, los hechos de este género así que son conocidos, se imponen en seguida á la admiración, tienen en efecto algo de dramáticos que hiere al espíritu y habla á la sensibilidad.

Hay, al contrario, actos de heroísmo que se presentan bajo las más humildes apariencias y que no siendo producidos por un arrojó espontáneo; por una fuerza instintiva, sino por una lenta victoria de la bondad reflexiva sobre las resistencias del egoísmo, son tan meritorios como los más brillantes salvamentos.

Entre estas clases de actos podríamos citar algunos muy conmovedores: He aquí uno de los que nos han conmovido más. Pero dejemos hablar á la institutriz de Chatillon-en-Dois (*Droine*)

«Hace cinco años, Peligia Liotier, la más dulce alumna de la escuela, se moría tísica. Una de sus compañeras, Julia Boyer, que yo había querido alejar por miedo al contagio, me suplicaba á menudo que la dejase con la enferma, que, no teniendo madre, se encontraba con frecuencia sola. Un día Peligia, que hasta entonces nada sabia de su estado, dijo bruscamente á su amiga:

«No es verdad que voy á morir? Sé que tengo el mal de que mi madre murió. Vas

á probarme si digo verdad. Toma este pan, acaba este vino que hay en mi vaso No lo harás si piensas que tengo una enfermedad contagiosa.»

Julia muy tranquila le respondió:

—«Vas á verlo...»

»Y de un sorbo se acabó el vino y despues mordió el trozo de pan. Era necesario mucho valor, pues la tisis de Pelagia Liotier estaba complicada con una fiebre. Julia Boyer tuvo este valor, con sencillez, con naturalidad, y la misma Pelagia, una hora más tarde, me contaba la cosa. Dos dias despues la pobre niña moría sin haber visto venir la muerte gracias á la delicadeza de su amiga Julia »

No menos heróica es la conducta de otra alumna, la jóven Leonie Charras d' Allese (Droine) digna de ser consignada á causa del espíritu de abnegación que demuestra. Un escrito de la institutriz nos dice que dicha alumna, durante las vacaciones, para ayudar á su familia se había hecho pastora y habia adoptado una pobre anciana del pueblo de la cual cuidaba.

Recogia para ella leña seca, de su bolsillo gastaba lo necesario para comprar lana con que tejía medias; llevó su caridad hasta cuidarla como á su madre curando hasta el restablecimiento completo, las placas formadas por gruesos tumores, sobre la cabeza de esta desgraciada mujer.

Se ve con esto, cuan rico seria y conmovedor este *Libro de la infancia* que contaria con todos sus detalles altos hechos del género de los que acabamos de referir tan brevemente.

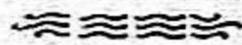
El comisario de policia del barrio Sainte M Caysand, enviaba el otro dia á la enfermeria del Depósito una muchachita de cinco años Luisa H... que habia intentado apuñalar á su hermano y á su hermana, habia pegado fuego á la casa tres veces, echando petróleo sobre el piso y como un alguacil entraba en casa de su madre para un acto de deshauicio, se habia echado sobre él con un cuchillo abierto.

La ciencia es impotente para explicar semejantes monstruosidades. Es preciso admitir que hay naturalezas ingratas, como hay malos campos que no producen ni fructifican mas que los abrojos y la cizaña; pero hay otros, al contrario, privilegiados en que

se desarrollan espontáneamente, desde la infancia, los sentimientos más nobles y generosos. Llegada la ocasión, estas naturalezas se alzarán hasta el heroismo.

Seria singularmente útil organizar respecto á estas naturalezas, una verdadera publicidad. No es solo el crimen que se contagia. El ejemplo de actos de abnegación y valor seria, por su sana influencia, la mejor de las lecciones, más eficaz que las mas sabias *exhortaciones*. Enseñar con todo su esplendor nativo la hermosura de la virtud, seria ejercer sobre muchas almas una poderosa seducción.

TRADUCCION DE J. PORCEL



## En pro de los niños

La benéfica y simpática organización de colonias escolares que, con muy buen acierto, llevan anualmente á la práctica en este tiempo la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Palma, da mayor actualidad á un asunto que tiene siempre capital importancia, cual es el que por parte de los elementos directores á quienes en primer lugar incumbe, y luego por parte de todos los que bajo uno ú otro concepto tengan medios é influencia para ello, se procure el perfecto desarrollo físico de los niños, la *oxigenación*, de aquellos, cuya escasez de medios les impida salir por cuenta propia á respirar otros aires que no sean los siempre viciados de las poblaciones á fin de formar generaciones de temple recio para que llenen en el dia de mañana su alto fin moral y social.

La buena formación corporal juega un papel trascendental é importantísimo en la formación espiritual y precisa templar el espíritu sobre el yunque de la sana contextura corpórea.

Siempre me inspiraron tierna lástima las pálidas caras de muchos pequeñuelos que sienten la nostalgia del sol y de los aires agrestes impregnados de resinas y aromas salutíferos, que no alcanzan á proporcionarles los escasos medios de fortuna de sus padres á quienes retienen constantemente en la urbe, las exigencias del trabajo por la vida.

Merecedores son los tales de atenciones especiales y preferentes y á ello responden esas colonias escolares de uno y otro sexo.

Misión delicada y noble es la de los Directores de las mismas y singular tacto requiere la aplicación de ese que podríamos llamar eclecticismo que constituye la característica de la institución á fin de conseguir que los colonos se instruyan al propio tiempo que se fortalecen y rebustecen, como resultado de la vida de saludable expansión que es la propia de las colonias escolares.

Pocos sitios como Mallorca ofrecerán campo más adecuado para el funcionamiento de estas colonias: nuestra campiña espléndida brinda ricas perspectivas, lugares privilegiados donde los pequeñuelos pueden hallar el apetecido solaz.

La iniciativa particular debiera secundar preferentemente la iniciativa oficial en tales materias; en la firme convicción de que con ello se realiza una obra muy grande, muy caritativa.

Los que disponen de grandes capitales en pocas cosas podrían emplear mejor parte de sus rentas que en procurar favorecer á la niñez necesitada, bien en la forma dicha de colonias escolares, bien en otra análoga, pero cuya finalidad debería ser siempre la buena formación moral y física de los pequeñuelos.

Téngase siempre presente que los niños de hoy han de ser los hombres de mañana, en cuyas manos ha de venir á parar la dirección de los más delicados asuntos públicos, y por lo mismo nada puede hacerse más útil y práctico, nada que redunde en mayor bien de la Religión y de la Patria que procurar la debida formación de los niños en todos los órdenes, para llenar la altísima misión que tienen que cumplir el día de mañana.

JOSÉ M.<sup>a</sup> TOUS Y MAROTO.

Palma 12 Agosto 1910.

(De el Soller).

## HABLA ROMANONES

(DE LA MEMORIA ELEVADA A LAS CORTES)

Estado actual de la primera enseñanza

(Conclusión)

Los hechos demuestran, por otra parte, que la enseñanza dada en esas Escuelas que tiene finalidad distinta de la enseñanza es, en general, deficiente, y ésta es, por tanto, otra razón de la urgencia de las reformas que han de elevar el número de Escuelas oficiales á la cifra legal por lo menos.

Desde 1880 á 1908, el número de Escuelas privadas ha descendido de 6.696 á 5.212, y el análisis de esta baja demuestra que irá en aumento y que sin una enérgica acción tutelar del Estado sobre ellas, no se logrará nunca que, como la ley del 57 quizás y las disposiciones legales posteriores han consagrado, puedan ser conmutadas merecidamente como públicas para llegar al número legal de Escuelas que deben existir.

La gestión de la mayor parte de los Ayuntamientos, en lo que atañe á los locales Escuelas, es una de las más grandes iniquidades y corre pareja con la intervención, de las mismas Corporaciones en el pago de los haberes á los Maestros. Pudo llevarse la normalidad á estos pagos mediante la incorporación al Estado; pero siguen á cargo del Municipio los edificios, la casa-habitación del Maestro, sus reparaciones y los alquileres, y en esta materia todo abuso tiene su asiento.

Más de diez mil Escuelas están en locales alquilados, y de ellos algunos, muchos, mejor dicho, constituyen verdaderos atentados á la salud de la infancia. La Asamblea de Inspectores de primera enseñanza, celebrada en Madrid en los últimos días de abril pasado, ha servido para poner de manifiesto la gravedad del mal. Hay Escuelas confundidas con los hospitales, con los cementerios, con los mataderos, con las cuadras. Hay Escuela que sirve de entrada á un cementerio y los cadáveres son depositados en la mesa del profesor, antes del sepelio, para entonar los últimos responsos. Hay Escuela donde los pobres niños y niñas no pueden entrar hasta que no sacan las

bestias, que van á pastar; hay Escuela tan reducida que apenas hace algo de calor se produce en los niños desvanecimientos por escasez de aire y falta de ventilación; hay Escuela que es depósito de estiércol en fermentación, y se le ocurre á alguna autoridad local decir que de esta suerte están los niños más calientes en el invierno. El Inspector de una de las Zonas de Cataluña denunció el hecho de que existiese en su jurisdicción una Escuela conviviendo con una cárcel, otra instalada en un salón de baile y un café, y otra cuya única ventana se abre sobre un cementerio. Otro Inspector habló de un local Escuela utilizado como toril cuando en el pueblo hay capeas.

La imposibilidad de que con el régimen actual mejoren los locales quedó también definitivamente demostrado por los informes de los Inspectores; la mayoría de los Municipios no pagan los alquileres, y esto hace que los particulares no quieran ceder sus casas. De ahí resulta según afirmación de un Sr. Inspector, que en el 90 por 100 de los casos la Escuela es la peor casa del pueblo. Aun resulta algo más lamentable, en muchos pueblos los propietarios aprovechan las vacantes para posesionarse de los locales que habían dado en arrendamiento y luego no hay modo de volver á abrir las Escuelas porque nadie quiere ceder sus casas para instalarlas. Así ocurre, por ejemplo, en Caravaca donde una Escuela de niños lleva dos años cerrada por esa causa. En otro pueblo de la misma provincia, hace ocho años que no se pagan los locales Escuelas. En otra provincia hay diez y seis pueblos en que se deben cuarenta meses de alquileres y estos hechos son tanto más significativos cuanto que á muchos de los Municipios culpables de ese abandono les reintegra el Estado una parte del 16 por 100 que les retiene para pago de atenciones de primera enseñanza, y esas cantidades son más que suficientes para el pago de locales.

Aún hay otra forma de abandono de que son culpables algunos Municipios; en algunos pueblos, la iniciativa pública ó la privada han construido Escuelas, y el refuerzo ha resultado inútil, porque la obligación de conservarlas reservada á los Municipios, no ha sido cumplida. Así, en Sarria (Orense), D. Matías López construyó magníficas Es-

cuelas, que hoy están inservibles. En Vilches (Jaén) había también edificio propio y fué necesario cerrar las Escuelas porque el edificio se derrumbaba por falta de conservación. Lo mismo ocurre en Navalcarnero, donde amenazan ruina Escuelas que hace pocos años costaron 150 000 pesetas. En Nava del Rey el pueblo apedreó no hace mucho las Escuelas recientemente construidas porque habían costado carísimas, y al cabo de poco tiempo estaban ruinosas también. Ejemplos semejantes fueron citados en la Asamblea de abril por el Inspector provincial de Madrid, aludiendo á Vallecas y á San Agustín.

Otras veces los locales son destinados á usos distintos de aquellos para que fueron construidos. En Orcera, en el edificio para Escuelas están instalados en el bajo un casino, en el principal el registro de la propiedad y las Escuelas en el desván. En la Carlota, en el magnífico edificio que hizo construir Carlos III, está instalado el casino, que paga por la mejor y más grande parte del local dos reales diarios!, y en cambio la Escuela está instalada en lo que fué cuadra del edificio.

En Lucena hay actualmente una Maestra que tiene el sueldo retenido porque garantizó el pago de los alquileres de su Escuela y en el mismo pueblo hay otras dos Escuelas desahuciadas por falta de pago. La divulgación de éstos y otros hechos, en la Asamblea de Inspectores, ha producido un estado de verdadera protesta en la opinión pública, porque ello no constituye un abandono solamente, sino algo de mucha más gravedad, porque afecta á la salud de la infancia, porque puede ser causa de debilidad y degeneración de la raza.

Reiteradamente ha llamado el Gobierno la atención de los Municipios sobre este grave asunto de locales. En vano se han repetido órdenes telegráficas para que aprovechando las vacaciones caniculares, se adelantaran y mejorasen los edificios; se ha dispuesto varias veces por Reales órdenes del Ministerio de Instrucción pública y de Gobernación que se fije el número de alumnos que puede admitirse en cada local, pero ello resulta estéril ante la apatía é indiferencia de las Autoridades locales. Algo ha mejorado, pero es tan poco, que lleva al con-

vencimiento firme de que este problema no tendrá solución mientras no lo acometa de frente el Estado.

Esta es la gestión de la mayoría de los Municipios en esta delicada materia de locales Escuelas; claro está que hay algunas excepciones dignas de aplauso, pero reconociéndolas de antemano, ellas no pueden ser obstáculo, ni mucho menos, para proclamar la gravedad del mal y la necesidad de acometer el remedio por el Estado.

C. DE ROMANONES.



## Moción del concejal Sr. Dicenta

*A la Comisión para el mejoramiento de la enseñanza del ayuntamiento de la corte.*

La urgencia de reorganizar la enseñanza en España, y por consiguiente en Madrid, no requiere argumentación ni razonamiento tratándose de personas tan cultas, tan amantes del progreso y del porvenir patrios, como las que forman esta Comisión y las que constituyen en su totalidad el Municipio madrileño.

Trato de reflejar en estas cuartillas las aspiraciones del Consejo, claramente en públicos actos indicadas. Yo sólo soy la mano que escribe lo que más altos juicios dictan. ¡Ojalá sea esta mano fiel a una obligación y trace, si no bella, firme y netamente, la voluntad de sus aspiradores!

Pueblo donde el niño se educa mal ó no se educa, produce ciudadanos inútiles para el avance de las humanidades. En su instrucción primaria, base y arranque de todas las demás pueden las naciones leer su porvenir. A mal cimiento, edificio ruinoso.

Por obra de su mala cimentación educativa ha ido España desmoronándose. Viendo su presente no le será difícil, aunque le sea doloroso, augurar su futuro. Sólo con una radicalísima reforma en la enseñanza puede evitarse el derrumbamiento total; de otra manera no. Cuando la raíz está podrida, el árbol se seca. La raíz de las naciones es la Escuela.

El problema de la enseñanza, bien ó mal resuelto, equivale á ser ó no ser. Así lo han entendido todos los países modernos. Así lo entiende el Municipio de Madrid.

A su cargo corre la defensa de los intereses del comun. Entre ellos ninguno tan santo como el interés de la infancia, ningún deber más noble para este Municipio que el de convertir sus escuelas de niños en semillero de hombres cultos y de ciudadanos viriles.

A eso va hoy el Consejo. Para coseguirlo le sobra voluntad y fe. No le faltarán tampoco

recursos ni dirección proba é inteligente. Necesita, si libertad completa de acción, autonomía en el desarrollo de sus planes, independencia en la creación y regimiento de la Escuela. Seguro es que el Gobierno se los otorgará. No ha de ser él obstáculo, sino auxiliar eficazísimo de la obra.

Para cumplir, si no lucida, honradamente la misión que me confiasteis, me ha sido necesario recordar unas veces, estudiar otras, el estado de la enseñanza primaria en las ciudades principales del mundo. He estudiado después el estado de la misma enseñanza en la capital española, y he establecido finalmente las precisas comparaciones á los efectos de sacar consecuencias é indicarla, en mi humilde juicio, más acertada y de más posible solución.

¡Hermoso y consolador espectáculo el que en casi todas las naciones de Europa y en algunas de América ofrece la enseñanza!... Contemplándolo parece que á un tiempo se ensancha el horizonte y se acorta el porvenir de las humanidades. Se las ve más grandes y más buenas, más amorosas y más justas.

No he de recordaros aquí lo que en esas Escuelas es y significa la enseñanza.

Mejor que yo las conocéis, mejor que yo sabéis como se educa á los niños en esas Escuelas, donde la enseñanza es gradual y el respeto á la conciencia del Maestro y á la conciencia del infante indeclinable ley.

Mejor que en la mía está en vuestra memoria la de aquellos edificios escolares donde la luz entra á torrentes, y el aire pasea ancho, y el agua salta como un noble canto de salud en fuentes y piscinas, y el jardín es á un tiempo para los niños recreo de ojos, gimnasio de músculo, esparcimientos de almas.

A estas Escuelas, de modernísimo programa educador, van los niños sin que nadie les espolee, ganosos de jugar con el niño grande, á quien llaman Maestro. En ellas el Maestro se compenetra espiritual y materialmente con el discípulo, se infantiliza para llegar al cerebro de los infantes; compañero suyo es. La clase alterna con el juego, no es la lección brutalmente metida en el cráneo del chicuelo á golpes de martillo; llevada es á él por caminos de dulzura y amor.

¡Generosas instituciones, dentro de las cuales el niño aprende á pensar por sí propio! En ellas no se moldean los cerebros á capricho del Maestro; cera blanda son; pero el enseñador sólo aprovecha su blandura para convertirlos en crisoles purísimos, que, andando los años, puedan libremente fundir y contrastar ideas.

Así es la educación intelectual en los pueblos modernos, educación ayudada físicamente por la gimnasia, por los baños, por las excursiones..., por la higiene del cuerpo, complemento necesario de otra higiene, la higiene del espíritu.

La infancia, para tales países, es una religión; la Escuela, el templo donde la rinden culto.

Nada se olvida allí. Un censo escolar completo, minucioso, da la cifra exacta de las criaturas enseñables; una vigilancia, un cuidado exquisitos, logran que todas esas criaturas asistan á la Escuela.

Los niños enfermos tienen Escuelas especiales; los niños anormales tienen edificios ajustados, á su tristísima condición. Las colonias escolares ponen remedio á la salud; las cantinas escolares á la miseria... No hay por qué continuar. En Berlín se trata hoy de que los niños pobres, los que por desdicha suya y mala ventura de sus padres, han de vivir y dormir en casas antihigiénicas, en cuchitriles hediondos, vivan y duerman en la Escuela. En la infancia, se dice, está en todo germen el porvenir nacional; cuidemos de ese porvenir.

Cuando terminado el estudio de las Escuelas extranjeras he hecho el estudio de las Escuelas de Madrid, de la enseñanza que en Madrid reciben los niños, mi impresión ha sido de gran dolor y de profundo abatimiento.

Sería renovar los vuestros recordaros nuestras Escuelas. Locales, en casi totalidad antihigiénicos, sin aire bastante á la respiración; sin luz suficiente á los ojos; con métodos antidiluvianos; material educativo á compás del método: la enseñanza unitaria, en rebaño, sin gradación, sin número racional de alumnos. Ni baño, ni jardín, ni aseo, ni sol; cuatro horas de martirio físico é intelectual por la mañana, otras cuatro horas por la tarde, y después á la calle el muchacho á esperar, temblando, el día siguiente, á ver en el Maestro un verdugo y en la Escuela una cárcel.

Esta es, exponiéndola con aquella lealtad que el Ayuntamiento debe á su pueblo, y á sí propio, la situación general de las Escuelas y de la enseñanza en Madrid.

No vale contar excepciones; hay que sujetarse á la regla, y la resultante es cruel. Ni aun las propias Escuelas Graduadas lo son más que en el nombre. Puede que examinadas escrupulosamente, no se salvaran dos.

Y luego, ¡si aun así tuviéramos Escuelas bastantes para todos los niños!

Sumando las públicas y las privadas hay próximamente la mitad de las que son precisas á la población infantil.

Cierto que no poseemos un censo escolar por cuya virtud la infancia madrileña esté clara y totalmente al alcance de nuestros ojos, pero poseemos un censo de población hecho por el Instituto Geográfico, y otro censo aproximado de los niños de seis á doce años que concurren á las Escuelas.

Hablen por mí las cifras, sin que yo, ni nadie, pueda responder de su completa exactitud. El censo del Instituto es un censo de hecho; los censos escolares dejan mucho que desear.

*Población de niños de seis á doce años, conforme á datos del Instituto Geográfico:*

VARONES	
De seis á ocho años . . . . .	12.933
De nueve á once idem . . . . .	13.060
De doce idem . . . . .	4.453
<b>Total . . . . .</b>	<b>30.446</b>
HEMBRAS	
De seis á ocho años . . . . .	13.323
De nueve á once idem . . . . .	13.451
De doce idem . . . . .	4.851
<b>Total . . . . .</b>	<b>31.625</b>
<b>Total de Varones y Hembras. . . . .</b>	<b>62.074</b>

*Niños de seis á doce años asistentes en Madrid á las escuelas privadas y públicas*

ESCUELAS PRIVADAS	
Niños	
Matriculados. . . . .	11.367
Término medio de asistencia mensual . . . . .	10.709
Niñas	
Matriculadas. . . . .	13.614
Término medio de asistencia . . . . .	11.826
<b>Total de niños y niñas asistentes á las Escuelas privadas . . . . .</b>	<b>22.535</b>
ESCUELAS PÚBLICAS	
Niños	
Matriculados . . . . .	6.623
Término medio de asistencia . . . . .	5.712
Niñas	
Matriculadas . . . . .	6.993
Término medio de asistencia . . . . .	5.781
<b>Total de niños y niñas asistentes á las Escuelas públicas . . . . .</b>	<b>11.493</b>

RESUMEN	
Escuelas privadas. . . . .	22.535
Idem públicas.. . . .	11.493
<b>Total de niños de seis á doce años, que oficialmente asisten á la Escuela en Madrid. . . . .</b>	<b>34.028</b>
<b>Población de niños de seis á doce años según el censo general. . . . .</b>	<b>62.074</b>
<b>Niños que oficialmente no asisten en Madrid á la Escuela . . . . .</b>	<b>28.046</b>

¿A qué deducir consecuencias? ¿A qué detenerse en locales, métodos y formas de enseñanza? Una población donde 28.046 niños de seis á doce años no van á la Escuela, no tienen Escuela, están sin educar, á lo menos oficial.

mente, es una gran vergüenza. Tolerar que siga la vergüenza, sería, no falta, crimen imperdonable.

Porque así lo cree, quiere el Municipio, Administrador y Procurador del pueblo de Madrid, ir á una inmediata reorganización de la enseñanza,

Lo debe hacer y lo puede hacer. ¿Cómo? En mi opinión, atendiéndose á la realidad, á intentar en el momento lo posible y á ir paso á paso, sin saltar, pero sin detenerse, al logro de la empresa.

Fácil sería presentarse ante el público, ofreciendo un deslumbrante programa educador; dando por seguro que á la vuelta de cuatro ó cinco años podríamos competir en enseñanza con las ciudades modernas y ser pares de París, de Bruselas, de Berlín, de Bélgica, de Nueva York... Fácil y aun útil sería eso para plataforma de vanidades, para trampolín de ambiciones, para función de pólvora que atronara y brillara un segundo, y á los pocos no dejase rastro de su brillantez y su ruido.

El Municipio de Madrid no puede hacer eso, no lo hará, tiene sobrada conciencia de su seriedad y de su deber, para no tributarles respetuoso acatamiento.

De ideal, de acicate han de servirle aquellas ciudades, donde, como en París, es mayor el presupuesto de enseñanza que en toda España junta. A igualarlas debemos aspirar; pero debemos también ir acomodando las aspiraciones á los medios. La tarea de hoy consiste en ponerse en pie y echar á andar.

El primer paso es todo; los demás vienen solos.

\* \* \*

Apuntadas, nada más que apuntadas, van á continuación aquellas acciones y procedimientos indispensables, á mi juicio, para que asiente en bases sólidas la reorganización de la enseñanza.

Dejando á parte, por segura, la imprescindible condición de que el Gobierno conceda al Municipio independencia absoluta para la implantación y desarrollo de sus planes, y la de que en la Escuela sean respetadas la conciencia del niño, paso á exponer someramente las líneas generales para el plan de reorganización de la enseñanza.

(De *El Clamor del Magisterio*)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Sesión del día 13 de Agosto de 1910.*

Bajo la presidencia del señor gobernador interino y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Después la Junta quedó enterada de que D. José Lloret Valero y D. Juan Bidá Caudas habían sido nombrados maestros propietarios de las escuelas de niños de Salinas y de Vilori respectivamente.

De que D. Emilio González y García había tomado posesión de la escuela pública de niños del Molinar (Palma) habiendo sido trasladado á la de la calle de Feliu en el casco de Palma su Maestro interino don Miguel Martínez Canals.

De que D. José Alcover y Maspons había sido nombrado vocal de esta Junta en concepto de individuo de la Comisión provincial.

De que desde el día primero del actual funciona en Fontanillas de Menorca la colonia escolar de Mahón.

Visto el Oficio del Ilmo. Sr. Obispo invitando á la Junta para asistir á la misa y Tedeum que se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral el próximo domingo á las doce horas, en acción de gracias por haber conservado la vida y restablecido completamente la salud al Excmo. Sr. D. Antonio Maura, después del nuevo atentado, se acordó nombrar á D. Francisco de P. Massanet para representar dicha Corporación.

Dada cuenta de una comunicación del Alcalde de Estallenchs, participando que la fecha del cese de D.<sup>a</sup> Magdalena Sintés y Orfila, fué el día diez y siete de Marzo de mil novecientos diez y no el día quince del mismo como equivocadamente se había mencionado, se acordó conforme y que se tenga en cuenta en Secretaría.

Enterada la Junta de otra comunicación del Alcalde de Deyá participando el acuerdo de trasladar á otro local aquella escuela pública de niños, se acordó que pasen el Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza y el Sr. Arquitecto provincial á visitar dicho local para poder informar acerca de sus condiciones, debiendo además remitir el Médico municipal informe acerca de las mismas.

Enterada asimismo la Junta de que se habían recibido los informes del Sr. Médico municipal y el Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza acerca del local que se tiene destinado para escuela de niños y de niñas de Establiments, se acordó esperar el del Sr. Arquitecto provincial, para resolver lo que proceda.

Vista la certificación que remite el Alcalde de Establiments respecto de las cantidades que figuran en el presupuesto para construcción de edificios para escuelas, se acordó interesar del mismo Ayuntamiento que manifieste la inversión que se ha dado á las mismas.

Oído el informe emitido por el Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza en la comunicación del Maestro D. Juan Ramis, solicitando autorización para poder alterar la inversión de una cantidad de su presupuesto, se acordó aprobarlo y acceder á dicha petición.

Oído asimismo el informe del mismo señor Inspector respecto del expediente de D.<sup>a</sup> Catalina Ripoll, solicitando aptitud para poder ingresar por méritos en el Escalafón acordó aprobarlo y acceder á lo solicitado.

Acordóse remitir á la Subsecretaría la instancia de D.<sup>a</sup> Francisca Pons y Clar en que reclama contra el Escalafón general del Magisterio de esta provincia.

Acordóse también pasar á informe del Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza el expediente de sustitución de D. Jaime Tugores, Maestro de Sineu. Y se levantó la sesión.

---

## SECCION DE NOTICIAS

---

### De la Provincia

Los diarios de Madrid anuncian que se convocará por Real orden una Asamblea nacional de enseñanza en Madrid á la que asistan representaciones del Profesorado español y de otros centros, para discutir las bases de una nueva Ley de Instrucción Pública.

La Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros que ha de reunirse mañana cambiará impresiones sobre tan importante asunto y preparará lo que parezca indicado para llevar á efecto lo que de nuestra esfera dependa, tan pronto como siendo oficial la noticia, llegue el momento de obrar sobre seguro.

† El 8 del mes pasado falleció en Orihuela á los 65 años de edad el Sr. D. Nicolás Sancho Sanz, Maestro que fué de una de las escuelas de Palma, hoy jubilado (E. P. D.)

A su afligida familia, en especial á su

hijo D. Fernando, Maestro de las escuelas públicas de Barcelona, enviamos nuestro pésame.

En la Santa Iglesia Catedral, se ha celebrado esta semana el matrimonio de don Jaime Morro Oliver, Maestro de Alayor, con la distinguida Srta. D.<sup>a</sup> Margarita Coll, Maestra del mismo pueblo menorquín.

Deseamos duradera felicidad á los dos esposos en su nuevo estado.

El Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix se ha servido obsequiar á nuestra Asociación con un ejemplar del *Resumen de observaciones Meteorológicas* en España durante 1909, publicado por el Instituto Central Meteorológico.

Agradecemos mucho la atención tenida, y el nuevo libro ha ido á enriquecer la Biblioteca de nuestra Asociación.

---

## BANCOS

Se comprarían — Informará el conserje de la Asociación.

---

## La Casa de Manuel López Ortega

DE MADRID

### Apartado 171 de Correos

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante Fábrica de España).

También ofrece su nueva fábrica de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como CAJA, PRECIO FIJO, RETRETE, SECRETARIA, ESCRITORIO, etc.

Por 3 pesetas se envía certificado 1 sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20, dup. Mayor, 70,  
Victoria, 12 y Teruel, 10

Tip. de Rotger